

previsto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 27 de julio de 2005.—Julián Negrodo Bordejé, Administrador Gerente.

42.315/05. Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título

de Licenciada en Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, Especialidad Metafísica, correspondiente a doña María Dolores Serrano Forero, con n.º de Reg. Facultad 12872, y Reg. Univ. 31270.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 26 de julio de 2005.—Aurora San Cecilio Valdés, Administradora Gerente de la Facultad.

42.317/05. Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología, a nombre de Rosa M.ª Lahoz Juan, expedido en fecha 1 de agosto de 1983.

Barcelona, 11 de julio de 2005.—Adela Fusté Escolano, Secretaria de la Facultad.